

## **ACTA NÚMERO 10-2016**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11:30 horas del **DÍA JUEVES 03 DE MARZO DE 2016**, reunidos en el salón de sesiones Leonel Carrillo Reeves de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto, Bachiller Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

**ASUNTO PREVIO.** El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, comunicó que se encuentra en sesión de trabajo fuera del campus, por lo que se integrará a las 13:00 horas; solicita que en cuanto haya quórum se inicie la sesión con la audiencia solicitada por el Centro Universitario de Baja Verapaz, la cual se describe en el Punto OCTAVO, Inciso 8.1 de la presente Acta.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 10-2016**

La M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 10-2016**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 09-2016**
- 3º. Informaciones**
  - 3.1 Informaciones del Decano**
  - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva**
    - 3.3.1 Informe del Proyecto de Salud, Trabajo y Ambiente en América central, Fase II.
    - 3.3.2 Informes de Tesorería de la Facultad
    - 3.3.3 Solicitud de apoyo secretarial para la Comisión de Evaluación Institucional del Convenio de Colaboración UNAM-USAC.
- 4º. Asuntos Académicos**
  - 4.1 Solicitud de cambio de horario del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
  - 4.2 Solicitudes relacionadas con los cursos de Formación Profesional.
  - 4.3 Ampliación a las solicitudes de cambio de horario en la Escuela de Química Biológica.
  - 4.4 Equivalencias del curso de inglés técnico.

4.5 Carta de entendimiento con el programa de Maestría en International Occupational Safety and Health del Center for International Health (CIH) de la Ludwig-Maximilians Universität (LMU).

4.6 Expediente de incorporación de la Licenciada Yamilet Del Valle Rivas Castillo.

4.7 Programa de incorporación de la Licenciada María Luisa Cruz Ortiz

4.8 Actividades académicas para el viernes 11 de marzo 2016

4.9 Solicitud de revisión del Punto CUARTO Inciso 4.2 del Acta 09-2016

**5°. Solicitudes de Estudiantes**

5.1 Caso de la Estudiante Paula Mayté Samayoa Chalí

5.2 Solicitud de la Bachiller Paula Mayde De León.

**6°. Solicitudes de erogaciones de fondos**

6.1 Solicitud del Bachiller Gilberto Alejandro Calderón Mazariegos

6.2 Solicitud de la Dirección de Escuela de Nutrición

6.3 Solicitud de la Licenciada Heidy Xiomara Barrios Centeno

**7°. Solicitudes de Licencias**

7.1 Solicitud del Licenciado Jorge Mario Vargas

**8°. Solicitudes de Audiencias**

8.1 Audiencia al Coordinador Académico del Centro Universitario de Baja Verapaz.

8.2 Solicitud de audiencia de profesores del Programa de Experiencias Docentes de la Comunidad –EDC-

8.3 Solicitud de estudiantes de Química Biológica para exponer su seminario de graduación.

**9°. Solicitudes de Modificación de Puntos de Acta Anteriores**

9.1 Solicitud de la Licenciada Ana Rosalito Barrios

**10°. Asuntos Varios**

10.1 Informe del Encuentro Multidisciplinario para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica y IV Congreso Nacional de Biología

10.2 Registro de títulos en el Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

10.3 Respuesta de la Sra. Aura Gramajo en relación al POA 2017 del CEDOBF

10.4 Caso del Sr. Cristian Eduardo López Carrillo

10.5 Revisión del avance en temas específicos.

10.6 Nombramiento de representantes ante Consejo Editorial de Revista.

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

**Junta Directiva** por recibida el Acta No. 09-2016 y **acuerda: APROBARLA**

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

Previo a las informaciones, el Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano da la bienvenida a la Bachiller Andreína Delia Irene López Hernández como Vocal Cuarto de Junta Directiva y la exhorta a participar activamente en todas las sesiones de Junta Directiva y buscar siempre el cumplimiento de las Leyes y Reglamentos Universitarios. Así mismo, le informa que se le entregará una copia electrónica de las Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**3.1 Informaciones del Decano**

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda informa que: **1)** el viernes 26 de febrero participó en el acto de nombramiento Honoris Causa del Dr. Aldo Castañeda que se llevó a cabo en el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **2)** El martes 01 de marzo participó en el foro de decanos con la presencia del Dr. Carlos Alvarado Cerezo, Rector, del Comisionado de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala -CICIG- Dr. Iván Velásquez y de la Dra. Thelma Aldana, Fiscal General, donde se trataron temas en relación a la elección del representante de la Universidad en la Corte de Constitucionalidad. **3)** Así mismo, participó en una reunión de seguimiento a los Proyectos BCIE, acompañado por el Licenciado Andrés Tahuico Camó, M.A. Irma Noemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química y Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval. En dicha reunión se analizaron cuatro proyectos prioritarios para la Facultad, que son: remodelación del edificio T-12, construcción de anexo al edificio T-11, adquisición de equipo para todos los laboratorios de la Facultad y la construcción de un segundo nivel en el edificio de la Zona 1. **4)** También el martes 01 de marzo sostuvo una reunión con dos candidatos a representante de la Universidad ante la Corte de Constitucionalidad: Dr. José Mynor Par Usén y el Dr. José Francisco De Mata Vela. En esta reunión participó también el Dr. César Antonio Estrada Mendizábal, representante de Docentes ante el Consejo Superior Universitario, y la Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, representante de Profesionales ante el Consejo Superior Universitario. Manifiesta que estas reuniones se llevan a cabo en las instalaciones de la Universidad y con la participación de los profesionales antes indicados, como una muestra de transparencia; seguirán recibiendo a los candidatos que lo soliciten y manifiesta que las reuniones podrían ser abiertas para que miembros de la Junta Directiva puedan estar presentes. **5)** El miércoles 02 de marzo, un grupo de profesores de esta Facultad realizó una visita al Centro Universitario de Zacapa para hacer una evaluación de campo en seguimiento a

la solicitud para desarrollar la carrera de Nutrición en dicho Centro. Se espera que la Escuela de Nutrición presente un informe de dicha visita o bien que soliciten una audiencia para presentar los resultados de la misma. **6)** El día de hoy 03 de marzo se realizó una visita al Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF- con la participación de las Directoras de Escuela M.A. Irma Noemí Orozco Godínez, Escuela de Química, M.Sc. Alba Marina Valdés Ruiz de García, Escuela de Química Biológica, Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Escuela de Química Farmacéutica, Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Escuela de Biología y Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Programa de Experiencias Docentes -EDC-. Fueron recibidos por el Director Dr. Nery Cabrera y por los Profesionales Jefes de las diferentes secciones del INACIF; considera que fue una reunión muy productiva y el acuerdo fue plasmar las áreas de cooperación en las que se va a trabajar y luego firmar la carta de entendimiento correspondiente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva**

La M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero informa que: **1)** Ayer 02 de marzo, en horas de la mañana, se realizó la primera reunión de la comisión de Desarrollo Seguro y Desastres de esta Facultad, en ella se planificó que el 13 de abril de 2016 se realizará un simulacro de evacuación de los Edificios de esta Facultad, en horario de 9:30 y 14:30. El 19 de mayo a las 10:00 horas se realizará simulacro en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-; el 25 de mayo a las 09:00 horas en el Edificio de zona 1. Solicita informar a los Directores de Escuela sobre la realización del simulacro de evacuación. **2)** El 02 de marzo, en horas de la tarde, se realizó la primera reunión de la Comisión de Gestión de Desechos Químicos y Biológicos. En ella se programó el seguimiento a la extracción de desechos, esperando poder realizar dos eventos de extracción en el año. Se solicitó a las Escuelas que tengan pesado y etiquetado todos los desechos, para programar exactamente cómo se llevará a cabo la extracción.

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **3.3 Informaciones de Secretaría de la Facultad.**

#### **3.3.1 Informe del Proyecto de Salud, Trabajo y Ambiente en América Central, Fase II.**

Se conoce Oficio de referencia DT. 25.02.2016 recibida el 26 de febrero de 2016, suscrita por la M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Coordinadora del Proyecto SALTRA, en la que informa que envía la compilada digital de los cuatro años del Proyecto SALTRA fase II, incluyendo las publicaciones en las que se colaboró desde la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-. Informa que SALTRA fase II es un Proyecto desarrollado con la cooperación de la Unión Europea, en el período 2012-2015, por las

Universidades Centroamericanas, lideradas por la UNA, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica y en la que participaron en conjunto con la USAC, la Universidad de El Salvador, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Universidad Nacional de Nicaragua con sede en León, Instituto Tecnológico de Costa Rica y Universidad de Panamá. Por la USAC, la participación fue en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Escuela de Química Farmacéutica, Departamento de Toxicología, siendo quien suscribe la Coordinadora. Los fondos de este Proyecto fueron recibidos y manejados (incluyendo la contrapartida) por la UNA a todos los países de Centroamérica. Informa que en el CD se encuentran también los informes de los años 2012 al 2015, el informe final de la fase II presentado a la Unión Europea por la Coordinadora Regional Marianela Rojas y el informe de evaluación externa a la Unión Europea por el Ing. Cristian Zúñiga. Además, indica que en la Dirección de Escuela de Química Farmacéutica y en la Coordinadora General de Cooperación se encuentra esta compilación impresa. Agradece el apoyo recibido por parte de la Facultad para el desarrollo de este Proyecto que duró cuatro años y continuará con fondos propios hasta donde sea posible, como los servicios de la Clínica de Salud Ocupacional, boletines informativos, charlas de capacitación en el tema de salud ocupacional.

**Junta Directiva** se da por enterada y **acuerda** agradecer de manera especial a la M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, coordinadora proyecto SALTRA, por enviar este informe y por haber representado dignamente a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el Proyecto SALTRA, el cual dejó muchos frutos tanto en servicio como en publicaciones internacionales.

### **3.3.2 Informes de Tesorería de la Facultad**

Se conocen oficios de referencia N.T.082.03.2016 y N.T.086.03.2016, ambos recibidas el 02 de marzo de 2016, en los que se presenta informe mensual de ingresos y egresos de los Programas autofinanciables de Escuela de Vacaciones, Exámenes de Recuperación, Togas y Exámenes Públicos/Privados correspondientes al mes de febrero del presente año, así como Informe de Ejecución Presupuestal Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de febrero, respectivamente.

**Junta Directiva acuerda darse por enterada.**

### **3.3.3 Solicitud de apoyo secretarial para la Comisión de Evaluación Institucional del Convenio de Colaboración UNAM-USAC.**

Se recibe Providencia de referencia F.30.02.2016, en fecha 29 de febrero de 2016, suscrita por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, en el que traslada solicitud de la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en la que solicita disponer de apoyo secretarial durante dos a tres meses, para apoyar a la Comisión de Evaluación Institucional del Convenio de Colaboración UNAM-USAC, con el propósito de desarrollar el trabajo en forma objetiva

y apegada a los procedimientos de consignación formal y sistemática de la información recolectada en Acta, informes de entrevistas, documentos de análisis y evaluación académica, así como el desarrollo de Informes de la Comisión.

**Junta Directiva** se da por enterada y **acuerda** instruir al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto para asignar personal que pueda brindar el apoyo secretarial solicitado.

## **CUARTO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **4.1 Solicitud de cambio de horario del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares**

Se conoce providencia de referencia EB/ 018.2016, recibida el 29 de febrero de 2016, suscrita por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, en la que traslada la solicitud del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, con el visto bueno del Licenciado José Fernando Díaz Coppel, Jefe del Departamento de Zoología Genética y Vida Silvestre relacionada con autorización de modificación de su horario de contratación durante el presente semestre, el cual es de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. El cambio solicitado es para que los martes y miércoles su horario sea de 11:00 a 19:00 horas; lunes, jueves y viernes continúa siendo de 10:00 a 18:00 horas.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que la solicitud tiene el aval del jefe inmediato, **acuerda** autorizar el cambio de horario del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares de manera que sea lunes, jueves y viernes de 10:00 a 18:00 horas, martes y miércoles de 11:00 a 19:00 horas, con vigencia del 18 de enero de 2016 al 31 de mayo 2016.

#### **4.2 Solicitudes relacionadas con los cursos de Formación Profesional.**

Se conoce el oficio de referencia EB/No.083-2016, recibido el 25 de febrero de 2016, suscrito por Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, en la que somete a consideración de esta Junta Directiva el dictamen del Licenciado José Fernando Díaz, Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, respecto al curso de Formación Profesional Bases Teóricas de Oceanografía y Ecología Marina aplicadas a la Investigación de Ecosistemas Tropicales, código FP0038. Opina que para no afectar a los estudiantes que fueron convocados por la M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro para iniciar el curso, manifiesta su acuerdo con el dictamen presentado; sin embargo, enfatiza que el curso dio inicio sin haber presentado el programa respectivo, a la Jefatura del Departamento y estableciendo un compromiso con los estudiantes que a pesar de las deficiencias del programa del curso se debe cumplir. Considera que este tipo de faltas al normativo que provoca la alteración del sistema sentando malos precedentes tanto para los estudiantes como para los docentes. Solicita a la Honorable Junta Directiva el reconocimiento y aprobación del curso en cuestión para ser incluido en la lista oficial de cursos de

Formación Profesional a ser impartidos durante el presente semestre. El curso ya cuenta con código asignado por CEDE.

**Junta Directiva**, en apoyo al desarrollo de los cursos de Formación Profesional en la Escuela de Biología, **acuerda**:

**4.2.1** Solicitar a la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, agregar el curso Bases Teóricas de Oceanografía y Ecología Marina aplicadas a la Investigación de Ecosistemas Tropicales, código FP0038, a la lista de los cursos autorizados en el Punto CUARTO, Inciso 4.13 del Acta 06-2015 de sesión celebrada el 11 de febrero de 2016.

**4.2.2** Solicitar al Licenciado José Fernando Díaz Coppel, Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, que informe a la Dirección de la Escuela de Biología el lugar y horario en que se desarrollará el curso Bases Teóricas de Oceanografía y Ecología Marina aplicadas a la Investigación de Ecosistemas Tropicales.

**4.3 Ampliación a las solicitudes de cambio de horario en la Escuela de Química Biológica.**

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de Facultad, solicita ampliar el Punto 4.1 del Acta 05-2016 en relación a cambio de horario de los Profesores de la Escuela de Química Biológica que se indica a continuación:

<b>NOMBRE DOCENTE</b>	<b>PLAZA</b>	<b>HORARIO ACTUAL</b>	<b>CAMBIO DE HORARIO</b>	<b>VIGENCIA</b>
Dra. Karin Larissa Herrera de Gómez	Prof. Titular VIII 6 HD	Lunes a viernes 10:30 a 16:30 Hrs.	Lunes, miércoles y viernes de 08:00 a 14:00 Martes 09:00 a 15:00 Jueves de 10:30 a 16:30	Estos cambios se solicitan a partir del 08 de enero del 2016 al 22 de enero del 2016
Lic. Martín Néstor Gil Carrera	Prof. Titular VI 8 HD.	Lunes a viernes de 12:00 a 20.00 Hrs.	Lunes y martes: 12:30 a 20:00 Hrs. Miércoles de 11:00 a 20:00 Hrs. Jueves y viernes de 12:00 a 20:00 Hrs.	25 de enero del 2016 al 30 de junio del 2016
Br. Astrid Anaí Oliva de León	Auxiliar de Cátedra II 4 HD.	Lunes a viernes de 16:00 a 20:00 Hrs.	Lunes y martes de 14:00 a 18:00 Hrs. Miércoles, jueves y viernes de 16:00 a 20:00 Hrs.	08 de enero del 2016 al 30 de junio del 2016

**Junta Directiva**, en apoyo al buen desarrollo de las actividades docentes en la Escuela de Química Biológica, **acuerda** autorizar el cambio de horario indicado en la tabla siguiente, para los Profesores incluidos en la misma:

<b>NOMBRE DOCENTE</b>	<b>PLAZA</b>	<b>HORARIO ACTUAL</b>	<b>CAMBIO DE HORARIO</b>	<b>VIGENCIA</b>
Dra. Karín Larissa Herrera de Gómez	Prof. Titular VIII 6 HD	Lunes a viernes de 10:30 a 16:30 Hrs.	Lunes, miércoles y viernes de 08:00 a 14:00 Horas. Martes 09:00 a 15:00 Horas Jueves de 10:30 a 16:30 Horas.	Del 08 de enero 2016 al 22 de enero del 2016.
Lic. Martín Néstor Gil Carrera	Prof. Titular VI 8 HD.	Lunes a viernes de 12:00 a 20:00 Hrs.	Lunes y martes: 12:30 a 20:00 Horas. Miércoles de 11:00 a 20:00 Horas. Jueves y viernes de 12:00 a 20:00 Horas.	Del 25 de enero 2016 al 30 de junio 2016.
Br. Astrid Anaí Oliva de León	Auxiliar de Cátedra II 4 HD.	Lunes a viernes de 16:00 a 20:00 Hrs.	Lunes y martes de 14:00 a 18:00 Horas. Miércoles, jueves y viernes de 16:00 a 20:00 Horas.	08 de enero del 2016 30 de junio del 2016.

#### **4.4 Equivalencias del curso de Inglés Técnico.**

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de Facultad, informa que en el Punto 8.3 del Acta 32- 2009, la Junta Directiva autorizó que a partir de esa fecha se otorgara equivalencia del curso de inglés técnico de esta Facultad para todos los estudiantes que aprueben el examen de suficiencia (equivalente a 24 cursos aprobados) del Centro de Aprendizaje de Lenguas -CALUSAC-. Con base en lo anterior manifiesta que, si Junta Directiva lo considera adecuado, reconsiderar la solicitud del Br. Rony José Letona Lee, conocido en el Punto 5.5 del Acta 08-2016.

**Junta Directiva**, en vista de la autorización relacionada con equivalencia de Inglés Técnico concedida en el año 2009, **acuerda** modificar el Punto QUINTO, inciso 5.5 del Acta 08-2016, en el sentido de aceptar como equivalente de Inglés Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el certificado del examen de suficiencia (Nivel Pre Toefl) extendido por el Centro de Aprendizaje de Lenguas -CALUSAC- a favor del Bachiller Rony José Letona Lee carné 200960024 de la carrera de Química.

#### **4.5 Carta de entendimiento con el programa de Maestría en International Occupational Safety and Health del Center for International Health (CIH) de la Ludwig-Maximilians Universität (LMU).**

La M.Sc. Carolina Guzmán Quilo presenta la carta de entendimiento con el Programa de Maestría en International Occupational Safety and Health del Center for International Health (CIH) de la Ludwig-Maximilians Universität (LMU). Explica que la misma deriva de la necesidad de publicar un manual de capacitación sobre el cuidado de la salud para bomberos, elaborado por el Departamento de Toxicología con la participación de estudiantes en EPS de la Escuela de Nutrición y de la Escuela de Química Farmacéutica. El texto de la carta de entendimiento literalmente dice lo siguiente:



*En la ciudad de Guatemala a los tres días del mes de marzo de 2016, el Programa de Maestría Internacional Occupational Safety and Health del Center for International Health (CIH) de la Ludwig-Maximilians Universität (LMU), representada por el Prof. Dr. Katja Radon, y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, representada por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, se establece la siguiente carta de entendimiento:*

**PRIMERO:** *Ambas instituciones manifiesta el interés en desarrollar trabajo conjunto en las áreas de Nutrición y Prevención de Salud para realizar actividades relacionadas con este tema.*

**SEGUNDO:** *En el marco de trabajo en conjunto, la Ludwig-Maximilians Universität (LMU) designa como contacto al Prof. Dr. Katja Radon, y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a la Licenciada M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Coordinadora del Centro SOA SALTRA, Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Universidad de San Carlos de Guatemala.*

**TERCERO:** *La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a través del Centro de Salud Ocupacional y Ambiental SOA- SALTRA se comprometen a apoyar en la recopilación de los documentos para el desarrollo del Manual “¿Cómo ser un mejor bombero? Una guía para mejorar su desempeño, cuidando su salud física y mental” así como los posibles proyectos a desarrollar en los temas de salud y seguridad ocupacional de acuerdo a lo establecido por ambas partes.*

**CUARTO:** *Por su parte, la Ludwig-Maximilians Universität (LMU), a través de su Programa de Maestría en Seguridad y Salud Ocupacional Internacional, se compromete a apoyar en la revisión de los contenidos y diagramación de dicho manual; así como los posibles proyectos a desarrollar en los temas de salud y seguridad ocupacional de acuerdo a lo establecido por ambas partes.*

**QUINTO:** *Este proyecto será coordinado por ambas partes con toda la ética profesional y compartiendo los créditos correspondientes.*

**SEXTO:** *Ambas partes acuerdan que aparezcan los logos respectivos de las Instituciones para las publicaciones y actividades en conjunto, dando el aval para actividades de promoción y publicidad en distintos medios de comunicación.*

**SÉPTIMO:** *Esta Carta de Entendimiento tiene una vigencia de dos años a partir de la presente fecha. Este plazo podrá extenderse con un simple intercambio de notas entre los responsables y así mismo podrá ser rescindida en cualquier momento, lo cual tendrá que ser notificado con 30 días de anticipación por cualquiera de las partes.*

**OCTAVO:** *Los comparecientes en esta Carta de Entendimiento aceptamos lo que a cada Institución representada corresponde y en fe de lo cual firmamos la presente.*

**Junta Directiva**, en apoyo a las iniciativas de los docentes de esta Facultad para realizar trabajos cooperativos con universidades extranjeras, **acuerda** facultar al Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano para firmar la Carta de Entendimiento con el Programa de Maestría en International Occupational Safety and Health del Center for International Health (CIH) de la Ludwig-Maximilians Universität (LMU).

**4.6 Expediente de incorporación de la Licenciada Yamilet Del Valle Rivas Castillo.**

Se recibe providencia de Ref. RYE.INC.No.109-2016 suscrito por la Licenciada Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro, con el Vo.Bo. del Dr. Luis Felipe Irías Girón en el que solicita que la Junta Directiva de esta Facultad emita dictamen sobre el expediente de incorporación presentado por la Licenciada Yamilet Del Valle Rivas Castillo, quien obtuvo el título de Licenciada en Bioanálisis en la Universidad de Oriente, Venezuela.

**Junta Directiva**, en seguimiento a los procedimientos establecidos para los procesos de Incorporación, **acuerda** trasladar el expediente de la Licenciada Yamilet Del Valle Rivas Castillo a la Escuela de Química Biológica, para que emita dictamen sobre lo solicitado.

**4.7 Programa de incorporación de la Licenciada María Luisa Cruz Ortiz**

Se conoce oficio de referencia DEN.40.02.2016, recibido el 02 de marzo de 2016, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en la que hace referencia al oficio No. F.JD.919.07.2015 en el que se traslada la solicitud de incorporación presentada por la Licenciada en Nutrición María Luisa Cruz Ortiz, quien obtuvo el título en la Universidad de El Salvador, El Salvador.

Informa que en base a lo establecido en el normativo correspondiente y considerando la formación profesional según el expediente presentado, la Licenciada Cruz Ortiz seleccionó la opción de 1,600 horas de servicio, para lo cual esta Escuela propone el siguiente cronograma:

<b>No.</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHAS DE REALIZACIÓN</b>	<b>NO. DE HORAS</b>
1	EPS (Nutrición Comunitaria)	Del 01 de mayo al 31 de octubre de 2016	1,040 horas
2	Incorporación como estudiante regular al curso de Análisis de Alimentos impartido en el 7° ciclo de la carrera	I semestre del año 2017	280
3	Realizar práctica de Bromatología de Alimentos	I semestre del año 2017	280
	TOTAL		1,600

Informa que dichas actividades tienen como objetivo que la Licenciada Cruz Ortiz conozca la realidad guatemalteca y que fortalezca sus conocimientos y habilidades en el área de ciencias de alimentos.

**Junta Directiva**, con base en el dictamen de la Escuela de Nutrición, **acuerda** aprobar el siguiente cronograma de actividades para cumplir las 1,600 horas de servicio en el proceso de incorporación de la Licenciada María Luisa Cruz Ortiz:

<b>No.</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHAS DE REALIZACIÓN</b>	<b>NO. DE HORAS</b>
1	Aprobar el Ejercicio Profesional Supervisado en Nutrición Comunitaria	Del 01 de mayo 2016 al 31 de octubre de 2016	1,040 horas
2	Aprobar el curso de Análisis de Alimentos impartido en el 7° ciclo de la carrera.	Primer semestre del año 2017	280
3	Implementar métodos de Análisis en el área de Bromatología.	Primer semestre del año 2017	280
	<b>TOTAL</b>		1,600

#### **4.8 Actividades académicas para el viernes 11 de marzo de 2016**

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que el viernes 11 de marzo será la tradicional “Declaratoria de Huelga” en el Campus de la zona 12, lo que conlleva actividades de ciertos grupos estudiantiles que en años anteriores han causado interferencia con las actividades académicas de las distintas Escuelas, **acuerda** suspender actividades académicas y administrativas que se desarrollan en el Campus Universitario zona 12, a partir de las 14:00 horas; excepto para la Escuela de Estudios de Postgrado, para lo cual se solicita al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, tomar las previsiones del caso para que los Edificios donde se desarrollan cursos de maestría, permanezcan abiertos.

#### **4.9 Solicitud de revisión del Punto CUARTO Inciso 4.2 del Acta 09-2016**

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que la Directora de la Escuela de Química y la Jefe del Departamento de Química Orgánica solicitaron una reunión con su persona y la Secretaria de Facultad, en la que hicieron referencia a la información verbal obtenida de la Secretaria de Facultad en relación a que Junta Directiva no autorizó el nombramiento de la Licenciada Jaqueline Amelia Carrera Monterroso en la plaza vacante por licencia concedida al Licenciado Mario Manuel Rodas Morán. En dicha reunión expresaron que ese nombramiento lo solicitan como emergencia en vista que el proceso de selección de Profesor Interino implica un tiempo de aproximadamente tres semanas, lo cual, sumado al descanso de semana santa y a la participación de la Escuela de Química en el Congreso sobre “Química verde”, hace que los estudiantes del curso Química Orgánica IV no puedan recibir clases durante casi cinco semanas. Por lo anterior, solicita la revisión del acuerdo del Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta 09-2016.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis, **acuerda**:

**4.9.1** Otorgar dispensa para no convocar a selección la plaza de Profesor Interino 4HD del Departamento de Química Orgánica, en el presente semestre.

**4.9.2** Solicitar a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, que presente a la brevedad la documentación necesaria para nombrar a la Licenciada Jaqueline Amelia Carrera Monterroso en la plaza vacante por licencia concedida al Licenciado Mario Manuel Rodas Morán.

**4.9.3** Solicitar a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, que se realicen las previsiones del caso para que la plaza de Profesor Interino 4HD del Departamento de Química Orgánica, sea convocada a concurso de selección de Interino para el segundo semestre de 2016.

## **QUINTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

#### **5.1 Caso de la Estudiante Paula Mayté Samayoa Chalí**

Se conoce oficio sin referencia recibido el 23 de febrero de 2016 suscrito por la Bachiller Paula Mayté Samayoa Chalí, carné 201500491 de la carrera de Química Biológica en la que solicita que sea publicada en el sistema de control académico la nota del curso de Metodología de la Investigación II el cual estaba asignado en la sección D pero fue cursado y aprobado en la sección B, siendo la misma profesora que imparte el curso en las dos secciones. Informa que firmó el listado oficial de CEDE de la sección D, donde aparecían sus datos correctos el día del examen final del curso, con el conocimiento de la profesora y la auxiliar de este curso, sin embargo, actualmente le aparece una calificación de cero (0).

**Junta Directiva**, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda** autorizar que la nota del curso Metodología de la Investigación II, aprobado en la sección B por la Bachiller Paula Mayté Samayoa Chalí, carné 201500491 estudiante de la carrera de Química Biológica sea trasladada al Acta del curso Metodología de la Investigación II, de la sección D.

#### **5.2 Solicitud de la Bachiller Paula Mayde De León.**

Se conoce oficio sin referencia recibido el 02 de marzo de 2016 suscrito por la Bachiller Paula Mayde De León, carné 200216000 estudiante de la carrera de Química Farmacéutica en el que solicita pre asignación de los cursos Farmacobotánica I en la sección A, Microbiología General sección única, Bioquímica I sección B, Fisicoquímica sección única. Informa que no pudo pre asignarse en la fecha establecida por CEDE debido a que no había pagado la Universidad por problemas económicos; en fechas extemporáneas pagó la matrícula estudiantil del año en curso por lo que ahora solicita la pre asignación extemporánea de estos cursos. Además, indica que tiene asignados los laboratorios y ha realizado las prácticas correspondientes y exámenes parciales en dichas secciones.

**Junta Directiva**, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda:**

**5.2.1** Autorizar pre-asignación extemporánea de los cursos Farmacobotánica I en la sección A, Microbiología General en sección única, Bioquímica I en la sección B, y Fisicoquímica sección única a la Bachiller Paula Mayde De León, carné 200216000 estudiante de la carrera de Química Farmacéutica.

**5.2.2** Informar a la Bachiller Paula Mayde De León, carné 200216000 estudiante de la carrera de Química Farmacéutica que, a futuro, este Órgano de Dirección no volverá a autorizarle trámites académicos extemporáneos.

## **SEXTO**

### **SOLICITUDES DE EROGACIONES DE FONDOS**

#### **6.1 Solicitud del Bachiller Gilberto Alejandro Calderón Mazariegos**

Se conoce oficio sin referencia recibido el 01 de marzo de 2016 suscrito por el Bachiller Gilberto Alejandro Calderón Mazariegos, carné 200614715 estudiante de la carrera de Nutricionista, con el visto bueno de la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela, en la que solicita una ayuda económica para realizar la práctica del curso Proyectos de Alimentación y Nutrición que se realizará en el Departamento de El Progreso Guastatoya del 13 al 18 de marzo de 2016, lo que le implica gastos de transporte, hospedaje y alimentación por un total de Q.735.00, indica que hace esta petición en vista que no tiene los recursos económicos para afrontar este gasto y porque reconoce el apoyo de las autoridades hacia el estudiante para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje.

**Junta Directiva**, considerando que la solicitud cuenta con el aval de la Dirección de la Escuela de Nutrición, **acuerda:**

**6.1.1** Autorizar una ayuda económica por la cantidad de Q.735.00 del presupuesto de Administración Central, partida 4.1.06.1.01.4.17, como aporte económico, al Bachiller Gilberto Alejandro Calderón Mazariegos, carné 200614715 estudiante de la carrera de Nutricionista, para efectuar la práctica del curso Proyectos de Alimentación y Nutrición que se realizará en el Departamento de El Progreso Guastatoya del 13 al 18 de marzo de 2016.

**6.1.2** Informar al Bachiller Gilberto Alejandro Calderón Mazariegos, carné 200614715 estudiante de la carrera de Nutricionista, que debe presentarse de inmediato a la Agencia de Tesorería de esta Facultad, a recibir información del procedimiento de solicitud y liquidación de los fondos autorizados.

#### **6.2 Solicitud de la Dirección de Escuela de Nutrición**

Se conoce oficio de REF.DEN.14.02.16 recibido el 03 de febrero de 2016 suscrito por M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición en la que solicita apoyo económico para la inscripción de las Licenciadas Sandra Beatriz Morales Pérez, Sucelly Nohemí Orozco de Morales, Mónica Andrea Arriaga Orellana de

Cabrera, en el Congreso Internacional de Nutrición AMMFEN, que se realizará en Antigua Guatemala del 11 al 13 de abril del 2016, el cual lleva el título del “Del Hambre a la Cronicidad; Magnitud, Trascendencia y Vulnerabilidad”. El costo de la inscripción es de Q.640.00 por persona.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades de actualización científica del personal docente **acuerda:**

**6.2.1** Autorizar ayuda económica de Q.1,920.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.4.19, para que las Licenciadas Sandra Beatriz Morales Pérez, Sucelly Nohemí Orozco de Morales y Mónica Andrea Arriaga Orellana de Cabrera participen en el Congreso Internacional de Nutrición AMMFEN, que se realizará en Antigua Guatemala del 11 al 13 de abril del 2016, cuya inscripción tiene un costo de Q.640.00 por cada una.

**6.2.2** Informar a las Licenciadas Sandra Beatriz Morales Pérez, Sucelly Nohemí Orozco de Morales y Mónica Andrea Arriaga Orellana de Cabrera, que deben presentarse a la brevedad a la Agencia de Tesorería de esta Facultad para recibir información de cómo solicitar y liquidar los fondos autorizados.

**6.3 Solicitud de la Licenciada Heidy Xiomara Barrios Centeno**

Se conoce oficio sin referencia recibido el 02 de marzo de 2016, suscrito por la Licenciada Heidy Xiomara Barrios Centeno, Profesora del Laboratorio Clínico Popular - LABOCLIP-, con el visto bueno de la Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez, en la que solicita ayuda económica de \$250.00 o su equivalente en quetzales (aproximadamente Q.1,925.00), para pagar la inscripción al curso “Curso de Especialización en Citomorfopatología Leucocitaria” el cual será impartido como parte del programa de educación continua de CEAPRO S.A.C. Centro de Actualización Profesional en el Campus virtual de CEAPRO, Aula Virtual Chimbote Perú, con una duración de dos meses iniciando el 19 de abril del año en curso. La inscripción se realiza en línea por medio de tarjeta de crédito, y la constancia de inscripción consiste en un recibo que se emite en línea.

**Junta Directiva** en apoyo a la actualización de los Profesores, **acuerda:**

**6.3.1** Autorizar ayuda económica por un monto de Q.1,925.00, a la Licda. Heidy Xiomara Barrios Centeno, para participar en el “Curso de Especialización en Citomorfopatología Leucocitaria”, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.4.19.

**6.3.2** Indicar a la Licda. Barrios Centeno que deben presentarse a la brevedad a la Agencia de Tesorería de esta Facultad para recibir información de cómo solicitar y liquidar los fondos autorizados.

**SÉPTIMO**

**SOLICITUD DE LICENCIAS**

**Junta Directiva** con base en la **Norma SÉPTIMA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala,  **acuerda:** Conceder **LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A:**

**7.1 INGENIERO AGRÓNOMO JORGE MARIO VARGAS PONCE** para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR V** en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales y Conservación, de la Escuela de Biología, **plaza No. 57**, partida presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 04 de abril de 2016 al 31 de mayo de 2016. El Ingeniero Agrónomo Vargas Ponce solicita licencia para realizar estancia de investigación en el Laboratorio de Etnofarmacología de la Facultad de Ciencias de la UNAM, donde realizará el análisis fitoquímico de *Ageratina ligustrina*, como parte del convenio USAC-UNAM.

**OCTAVO**

**AUDIENCIAS**

**8.1 Audiencia al Coordinador Académico del Centro Universitario de Baja Verapaz.**

Siendo las 11:30 horas se presenta el Licenciado Ricardo Antonio Samayoa, Coordinador Académico del Centro Universitario de Baja Verapaz. La M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, le da la bienvenida y lo invita a exponer el motivo de la audiencia solicitada.

El Licenciado Ricardo Antonio Samayoa indica que el motivo de la audiencia es plantear algunas inquietudes derivadas de la respuesta que dio esta Junta Directiva a la solicitud planteada por el Centro Universitario de Baja Verapaz, en noviembre del año 2015. En dicha respuesta se indica que la Junta Directiva no puede aprobar un diseño curricular que fue aprobado oportunamente para desarrollarse en esta Facultad. Manifiesta que el Centro está consciente que es exactamente el mismo pensum porque saben que, de no ser así, no se aprobaría el mismo ya que la Dirección General de Docencia -DIGED- y la Dirección de Asuntos Jurídicos piden que las carreras sean homologadas. También indica que las instancias antes mencionadas solicitan que se presente la “aprobación” de la Facultad que posee la “carrera madre” y que por esa razón se pidió la “aprobación” a la Facultad.

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza toma la palabra y explica que la respuesta de Junta Directiva en cuanto a que “no puede aprobar un diseño curricular que fue aprobado oportunamente para desarrollarse en esta Facultad” se debe a que la solicitud concreta que ellos plantearon fue “aprobar”, pero que, al escuchar sus explicaciones ahora, considera que probablemente la solicitud debería ser “aprobar

que se desarrolle la carrera de Nutrición en Baja Verapaz”; así también considera que se debe aclarar esta situación con la Dirección General de Docencia -DIGED- y la Dirección de Asuntos Jurídicos para evitar malos entendidos. El Licenciado Samayoa indica que en Baja Verapaz hay Profesionales Nutricionistas trabajando en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que han dado a conocer en qué consiste el trabajo de este tipo de profesional y derivado de ello, muchos jóvenes se han acercado a preguntar cuándo se abre la carrera; además, la situación de salud y de pobreza en el departamento hace que haya mucha necesidad de contar con Profesionales Nutricionistas en cada Municipio, de ser posible. Plantea que el Centro está construyendo nuevas instalaciones y muestra fotografías de las instalaciones ya construidas donde se puede ver instalaciones de laboratorio.

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza hace referencia a que justamente el día de ayer, una comisión de esta Facultad visitó el Centro Universitario de Zacapa con el objetivo de observar las facilidades que tiene para desarrollar la carrera de Nutricionista, ya que lo que la Facultad desea es que la carrera continúe su desarrollo desde donde se encuentra actualmente hacia arriba y nunca retroceder en calidad; indica también que la Facultad está de acuerdo en que se desarrolle la carrera en los Centros Universitarios siempre que se respeten las leyes universitarias en la implementación de la misma. El Licenciado Samayoa expresa su acuerdo e invita a la Junta Directiva a realizar una visita a las instalaciones que ellos tienen, previa programación de común acuerdo.

Para finalizar la audiencia, el Licenciado Samayoa indica que ya tiene resueltas las inquietudes que traía y que replantearán la solicitud.

Se concluye la audiencia a las 12:30 horas.

### **8.2 Solicitud de audiencia de Profesores del Programa de Experiencias Docentes de la Comunidad –EDC-**

Se recibe oficio de REF.EDC.27.02.2016 en fecha 02 de marzo de 2016 suscrito por la Licenciada Maritza Sandoval López y 18 nombres y firmas de Profesionales del Programa EDC en el que después de informar de la sesión de claustro celebrada el 25 de febrero de 2016, acuerda solicitar a la Junta Directiva que dictamine sobre el procedimiento efectuado por la Junta Directiva 2010-2014 al aprobar el Normativo General del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, basándose en el Punto Sexto, inciso 6.1 del Acta 22-2005 de sesión de Consejo Superior Universitario. También solicitan sea considerada la suspensión de la revisión anunciada del Normativo General del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en consideración que ya fue sancionado y aprobado por la Junta Directiva en Punto Sexto, Inciso 6.3 del Acta 40-2014 de sesión celebrada



el 30 de octubre del año 2014 luego del análisis respectivo de parte de ese Órgano de Dirección, en base al Acuerdo según Punto Sexto, Inciso 6.1 del Acta No. 22-2005 de sesión del Consejo Superior Universitario, adjunto.

Por lo que solicitan AUDENCIA a esa Honorable Junta Directiva para los integrantes de este Claustro, el jueves 10 de marzo de 2016, para considerar que la existencia del Reglamento y Normativo aprobados representa un impase en las gestiones de este Programa.

Además, solicitan AUDIENCIA a esa Honorable Junta Directiva para los integrantes de este Claustro, el jueves 10 de marzo de 2016, en relación al estatus de los Proyectos presentados por este Programa para el financiamiento del BCIE.

**Junta Directiva acuerda** conceder audiencia a un máximo de seis representantes de los profesores firmantes del oficio, el jueves 10 de marzo a las 14:30 horas.

### **8.3 Solicitud de estudiantes de Química Biológica para exponer su seminario de graduación.**

Se recibe oficio sin referencia en fecha 02 de marzo de 2016 suscrito por las Bachilleres María Isabel Locón Camey, carné 201013550, Gimena Virginia Domínguez Quiñónez, carné 201013526, Nancy Magdalena Castro Ávila, carné 201013694, todas estudiantes de la carrera Química Biológica, con el visto bueno de la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, en la que solicitan una Audiencia en reunión de Junta Directiva el jueves 10 del presente mes para dar a conocer su Seminario de Graduación Titulado: "Análisis de la Factibilidad del Funcionamiento de una Secretaría Técnica de Normalización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia", el cual es asesorado por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, y así pedir su apoyo para responder una encuesta de opinión sobre la implementación de la misma.

**Junta Directiva acuerda:** conceder audiencia a las estudiantes María Isabel Locón Camey, carné 201013550, Gimena Virginia Domínguez Quiñónez, carné 201013526, Nancy Magdalena Castro Ávila, carné 201013694, todas estudiantes de la carrera Química Biológica, para el jueves 10 de marzo a las 16:00 horas.

## **NOVENO**

### **MODIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACTA ANTERIORES**

#### **9.1 Solicitud de la Licenciada Ana Rosalito Barrios.**

Se recibe oficio de REF. EB.No.095.03.2016 suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, en la que solicita modificar el Punto Cuarto, Inciso 4.13, del Acta No. 06-2016 de sesión celebrada por Junta Directiva el 11 de febrero de 2016 en el sentido que se sirvan autorizar los códigos de los nuevos cursos de Formación Profesional que se impartirán en el primer semestre 2016, de conformidad con lo que se indica a continuación:

<b>Código</b>	<b>Nombre de Curso</b>	<b>Nombre de Profesor</b>	<b>Requisitos</b>	<b>Lugar donde se imparte</b>	<b>Horario Teoría y laboratorio</b>	<b>Departamento Responsable/ Jefe</b>
FP0087	Ecología de Briofitas	Licda. Roselvira Barillas de Klee	Botánica III	Anexo de Herbario	Teoría: Lunes, Martes y Miércoles de 12:00 a 13:00. Lab.: jueves, viernes 12:00 a 13:00 Hrs.	Botánica Recursos Naturales Renovables y Conservación /Ing. Mario Veliz
FP0088	Taxonomía y Sistemática	Lic. Enio Boanerges Cano Dávila	Zoología III, Botánica III Bioestadística II, Investigación Aplicada II, Bioquímica II	Museo de Historia Natural, Calle Mariscal Cruz, 1-56 zona 10		Zoología, Genética y Vida Silvestre / Lic. José Fernando Díaz Coppel
FP0089	Filogeografía	Lic. Sergio Pérez Consuegra	60% del Pensum Genética II	Edificio T10 y T11	A convenir con estudiantes	Zoología, Genética y Vida Silvestre / Lic. José Fernando Díaz Coppel
FP0090	Biología de la polinización de plantas zoófilas	Licda. Maria Eunice Enríquez y Licda. Natalia Escobedo	Zoología III y Macro-ecología	CECON	Lunes y Martes 6:00 a 7:30 pm viernes de 04:00 a 06:00 pm	Botánica Recursos Naturales Renovables y Conservación /Ing. Mario Veliz
FP0091	Bioinformática	Doctor Sergio Melgar Valladares	Genética II	Escuela de Biología	Teoría: Lunes, Martes y Viernes de 12:30 a 13:30. Lab.: jueves de 10:00 a 18:00 Hrs.	Zoología, Genética y vida Silvestre / Lic. José Fernando Díaz Coppel

**Junta Directiva**, con base en la solicitud de la Licenciada Barrios Rodas, **acuerda** modificar el Punto Cuarto, Inciso 4.13, del Acta No. 06-2016 de sesión celebrada por Junta Directiva el 11 de febrero de 2016, quedando de la siguiente forma:

*“...4.13.1 Autorizar los siguientes cursos de Formación Profesional en la Escuela de Biología, con los Profesores y Departamentos responsables, horarios, requisitos y lugar de desarrollo que se indican en la siguiente tabla:*

<b>Código</b>	<b>Nombre de Curso</b>	<b>Nombre de Profesor</b>	<b>Requisitos</b>	<b>Lugar donde se imparte</b>	<b>Horario Teoría y laboratorio</b>	<b>Departamento Responsable/ Jefe</b>
FP0087	Ecología de Briofitas	Licda. Roselvira Barillas de Klee	Botánica III	Anexo de Herbario	Teoría: Lunes, Martes y Miércoles de 12:00 a 13:00 Hrs. Laboratorio Jueves y viernes de 12:00 a 13:00 Hrs.	Botánica Recursos Naturales Renovables y Conservación / Ing. Mario Veliz

FP0088	Taxonomía y Sistemática	M.Sc. Enio Boanerges Cano Dávila	Zoología III, Botánica III Bioestadística II, Investigación Aplicada II, Bioquímica II	Museo de Historia Natural, Calle Mariscal Cruz, 1-56 zona 10	A convenir con estudiantes	Zoología, Genética y Vida Silvestre / Lic. José Fernando Díaz Coppel
FP0089	Filogeografía	Lic. Sergio Pérez Consuegra	60% del Pensum Genética II	Edificio T10 y T11	A convenir con estudiantes	Zoología, Genética y vida Silvestre / Lic. José Fernando Díaz Coppel
FP0090	Biología de la polinización de plantas zoófilas	Licda. María Eunice Enríquez y Licda. Natalia Escobedo	Zoología III y Macro-ecología	CECON	Lunes y Martes 18:00 a 19:30 Hrs. viernes de 16:00 a 18:00 Hrs.	Botánica Recursos Naturales Renovables y Conservación / Ing. Mario Veliz
FP0091	Bioinformática	Doctor Sergio Melgar Valladares	Genética II	Escuela de Biología	Teoría: Lunes, Martes y Viernes de 12:30 a 13:30 Hrs. Lab.: jueves de 10:00 a 18:00 Hrs.	Zoología, Genética y Vida Silvestre / Lic. José Fernando Díaz Coppel

**DÉCIMO**

**ASUNTOS VARIOS**

**10.1 Informe del Encuentro Multidisciplinario para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica y IV Congreso Nacional de Biología**

Se recibe oficio de REF. CECON-JB 020/2016 en fecha 26 de febrero de 2016 suscrito por la M.Sc. Carolina Rosales de Zea, Coordinadora de Jardín Botánico en la que informa que hace entrega de los resultados del Encuentro Multidisciplinario para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica y IV Congreso Nacional de Biología, que se realizó en octubre del 2015 para lo cual Junta Directiva dio el aval académico. Entrega copia impresa y un CD. El Informe contiene una introducción, los objetivos del Congreso, el Comité Organizador, las Instituciones que colaboraron en la organización, un resumen del Programa, los resultados del evento y conclusiones.

**Junta Directiva**, por la importancia del evento “Encuentro Multidisciplinario para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica y IV Congreso Nacional de Biología” que fue avalado por este Órgano de Dirección, **acuerda:**

**10.1.1** Dar por recibido el informe presentado por la M.Sc. Carolina Rosales de Zea, Coordinadora de Jardín Botánico.

**10.1.2** Solicitar a la M.Sc. Carolina Rosales de Zea, Coordinadora de Jardín Botánico, una ampliación al informe en cuanto a los aspectos financieros.

**10.2 Registro de títulos en el Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.**

Se recibe oficio de REF. DFRRHH-of.051-2016 en fecha 02 de marzo de 2016 suscrito por el Licenciado Carlos Álvaro Cruz Paniagua, en el que hace del conocimiento que una de las funciones del Departamento de Formación de Recursos Humanos en Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social es la de Registrar los Títulos y Diplomas en Salud que expiden los Centros Formadores de Personal en Salud debidamente registrados. Informa que a la fecha varios profesionales efectúan su registro correspondiente lo cual les permite, entre otros aspectos, laborar con el Gobierno o contar con el reconocimiento oficial de la entidad rectora de la salud en Guatemala. Informa que se han presentado Licenciados en Nutrición que desean laborar con el Ministerio de Salud y requieren tener el registro por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, lo cual se dificulta porque no cuentan con el registro correspondiente por lo que solicita que se les indique a los egresados como Licenciados en Nutrición que deben hacer el registro correspondiente en el Departamento de Formación de Recursos Humanos en Salud, localizado en la 9na. Avenida 14-65 de la zona 1 en horario de 08:00 a 16:15 horas de lunes a viernes, debiendo presentar el título en original, una fotostática del título de ambos lados y una fotocopia del Documento Personal de Identificación del interesado. Informa que el título debe contar con el sello del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sello de trámite autorizado y título registrado en la Contraloría General de Cuentas de Guatemala y de la Superintendencia de Administración Tributaria.

**Junta Directiva**, en respuesta a la solicitud planteada **acuerda:**

**10.2.1** Instruir a la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, para incluir el requisito del registro del título en el Departamento de Formación de Recursos Humanos en Salud, en el Instructivo de trámite de título que se entrega a los graduados de la carrera de Nutrición.

**10.2.2** Solicitar al Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala que divulgue la anterior información a todos los profesionales Nutricionistas colegiados.

**10.2.3** Solicitar a la Asociación de Nutricionistas de Guatemala -ANDEGUAT- que divulgue la anterior información a todos sus agremiados.

**10.3 Respuesta de la Sra. Aura Gramajo en relación al POA 2017 del CEDOBF.**

Se conoce oficio de referencia AEG.002/2016, recibida el 02 de marzo de 2016, suscrita por la Sra. Aura Esther Gramajo de Ruiz, Documentalista, en la que hace referencia a la transcripción del Punto DÉCIMO, Inciso 10.4 del Acta No. 06-2016, e informa que no le es posible aceptar el encargo hecho en el Acta referida, ya que entre las razones, es un requisito primordial para la elaboración del POA, es ser cuentadante

del presupuesto de la Biblioteca, lo que corresponde únicamente al puesto de Profesional de Servicios de Biblioteca y Documentación III (jefe de biblioteca).

**Junta Directiva**, ante la respuesta de la Sra. Gramajo de Ruiz, **acuerda** encomendar la elaboración del POA 2017 del Centro de Documentación y Biblioteca, al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto.

#### **10.4 Caso del Sr. Cristian Eduardo López Carrillo**

Se recibe oficio sin referencia en fecha dos de marzo de 2016, suscrito por Cristian Eduardo López Carrillo, Auxiliar de Laboratorio I, en el que comunica su inconformidad al rechazo de la solicitud presentada a la Licenciada Raquel Pérez, Coordinadora del Bioterio, en relación a recibir el curso de Microbiología Alimentaría. Informa que la Licenciada Pérez lo envió con el Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, que a su vez lo envió con Licenciada Hada Alvarado, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica siguiendo un proceso administrativo, pero la respuesta de la Licenciada Alvarado fue el que no podía recibir el curso porque no está dentro de sus atribuciones y no es compatible con el Bioterio. Informa que a la fecha no le han dado una respuesta por escrito positiva o negativa, con el propósito de recibir la carrera de Técnico en Microbiología Alimentaría el cual se lleva a cabo en CETEC INTECAP Z 17. Indica que su petición del permiso fue con el fin de capacitarse en el área de Microbiología Alimentaría, con la finalidad de tener conocimiento en el área de Microbiología General, la cual es vital para el control de calidad en el mantenimiento de los animales de laboratorio del Bioterio. Continúa indicando que el área microbiológica en aspectos que van desde el alimento y agua para ingesta de los animales como también realizar muestreos microbiológicos dentro de los laboratorios, cubículos de los animales, son aspectos imprescindibles en un recinto que alberga especímenes que son utilizados para generar respuestas a diversas problemáticas Nacionales; eso sumado a conocer a qué nos enfrentamos microbiológicamente dentro del Bioterio y poder combatir, prevenir, es de sumo valor que el personal de laboratorios y servicios pueda capacitarse. Manifiesta que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y su historia en cuanto al apoyo a que el Personal Administrativo persiga a una mejora en capacidades que pueda aportar un avance significativo en su puesto de trabajo, por lo que ruega que la Junta Directiva pueda apoyarlo en recibir este curso, que tiene una duración de 42 días que serán los días miércoles de cada semana de febrero a noviembre de 2016 en horario de 08:00 a 16:00 horas, solicita que se le autorice una licencia con goce de sueldo con el tiempo ya mencionado o poder reponer los días a faltar una hora diaria hasta reponer el tiempo que dura la carrera de Técnico en Microbiología de Alimentos. Para finalizar menciona que en anteriores experiencias le fueron autorizados permisos para asistir a cursos realizados en el mismo lugar, de lo cual adjunta programa y diplomas.

**Junta Directiva**, en respuesta a lo solicitado, **acuerda** informar al Señor Cristian Eduardo López Carrillo, Auxiliar de Laboratorio I, que su solicitud debe plantearla en el formulario correspondiente.

**10.5 Revisión del avance en temas específicos.**

La M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, solicita que Junta Directiva revise el nivel de avance que se ha logrado en los siguientes temas: **a)** Caso del Edificio del CECON, **b)** Proyectos BCIE, **c)** Documentos pendientes de revisar, **d)** Caso de estudiantes del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas.

En respuesta a lo solicitado, se da la siguiente información:

- Caso del Edificio del CECON: La Licenciada Julieta Salazar de Ariza informa que el asunto se conoció, en el Punto NOVENO, Inciso 9.1 del Acta 06-2016 de sesión celebrada el 11 de febrero de 2016, y que el acuerdo de la Junta Directiva fue solicitar al M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director de CECON, el informe de CONRED al que hace referencia y que no se incluye en el expediente enviado.
- Proyectos BCIE: El Dr. Rubén Velásquez indica que informó al respecto en el Punto TERCERO, Inciso 3.1 de la presente Acta.
- Documentos pendientes de revisar: La M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, indica que Junta Directiva tiene pendiente revisar el Marco Estratégico 2017 y la Recopilación de Normativos presentado por la M.A. Jannette Sandoval Madrid de Cardona.
- Caso de estudiantes del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC. La Licenciada Julieta Salazar de Ariza informa que, con base en lo acordado en el Punto DÉCIMO, Inciso 10.6, Sub inciso 10.6.3 del Acta 09-2016, citó a los estudiantes del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC, el día de hoy a las 9:00 horas, presentándose solamente tres profesionales. Los asistentes sugirieron que se enviará correo electrónico a todos los estudiantes del Programa, pidiendo que se eligiera al representante de estudiantes que integrará la Comisión de Evaluación Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC, dando como fecha máxima para enviar el nombre del representante, el 10 de marzo. También informa que ya tiene la lista de los tutores de los estudiantes y que utilizará el mismo sistema de solicitar por correo electrónico que se nombre a un representante de ellos para integrar la Comisión. De igual forma se hará con el representante de graduados.

**Junta Directiva**, después de la revisión realizada, **acuerda:**

**10.5.1** Realizar una visita a las Instalaciones del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- el día viernes 11 de marzo de 2016, a las 11:00 horas, e invitar a participar en la misma a la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres de esta Facultad.

**10.5.2** Realizar una sesión extraordinaria el lunes 14 de marzo de 2016 para revisar el Marco Estratégico 2017 y la Recopilación de Normativos e Instructivos de la Facultad, actualizados al 2015.

**10.6 Nombramiento de representantes ante Consejo Editorial de Revista.**

Se conoce oficio de referencia REF.CT-IIQB.03.02.2016, recibido el 03 de marzo de 2016, suscrito por la Licenciada M.Sc. Lissette Madariaga Monroy, Editora, y el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Presidente del Consejo Editorial, en el que informan el día jueves, 21 de enero de 2016 en la reunión del Consejo Editorial de la Revista Científica del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad, se conoció la carta enviada por la Licenciada Miriam Alvarado así como la carta enviada por la Licenciada Lilian Irving Antillón, en la que manifiestan que por impedimentos académicos y laborales les resulta imposible continuar como parte del Consejo Editorial de la Revista Científica del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad. Indica que en dicha reunión el Consejo decide que hay urgencia de nombrar a otros profesionales que puedan ayudar en el desarrollo de la labor del Consejo Editorial en las áreas específicas, por lo que sugiere y recomienda a la Honorable Junta Directiva solicitar el nombramiento de las siguientes profesionales que tienen amplia experiencia en investigación y publicación: Dra. Sully Margot Cruz Velásquez como representante de la Escuela de Química Farmacéutica y M.A. Michelle Monroy, representante de la Unidad de Biometría y con especialidad en Nutrición. Indica que esta situación se informó de manera verbal a las Directoras de Escuela de Química Farmacéutica y Escuela de Nutrición, expresando su anuencia a estos nombramientos.

**Junta Directiva**, en apoyo a la integración del Consejo Editorial de la Revista Científica del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, **acuerda:**

**10.6.1** Nombrar a la Dra. Sully Margot Cruz Velásquez, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica ante el Consejo Editorial de la Revista Científica del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.

**10.6.2** Nombrar a la M.A. Michelle Monroy, de la Unidad de Biometría y con especialidad en Nutrición, ante el Consejo Editorial de la Revista Científica del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.

**CONSTANCIA DE SECRETARÍA:** Se hace constar que la sesión dio inicio con la presencia de la M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, Licenciado Carlos Maldonado, Vocal Tercero, Bachiller Carol Bentancourt Herrera, Vocal Quinto. Posteriormente la Bachiller Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto, se incorporó a la sesión a las 12:50, el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo,

**ACTA NÚMERO 10-2016 DEL 03 DE MARZO DE 2016**

**24.**

se incorporó a las 13:00 horas y el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, se incorporó a la sesión a las 13:15 horas, durante la lectura y aprobación del Acta 09-2016.

**Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 20:06 horas.**

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda  
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo  
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino,  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera  
VOCAL TERCERO

Br. Andreína Delia Irene López Hernández  
VOCAL CUARTO

Carol Andrea Betancourt Herrera  
VOCAL QUINTO

Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza  
SECRETARIA